



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A. No. 168

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

---PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ---

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día **ocho de junio del año dos mil siete**, se encuentran reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 167, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 31 de mayo del año en curso*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto** *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes*. 1. *Con proyecto de decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado*. 2. *Con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 36, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas*. 3. *Con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona el artículo 249 bis al Código de Procedimientos Penales, se reforma la fracción II del artículo 233 y se adicionan la fracción XII y XIII al artículo 212, y la fracción XIX y XL al artículo 232 del Código Penal para el Estado*. 4. *Con proyecto de puntos de acuerdo mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos del Estado para que efectúen los trámites administrativos, judiciales y legislativos, necesarios para dar de baja los bienes muebles inservibles, propiedad de su hacienda pública*. **Octavo**, *Asuntos Generales*. Los que, en su caso,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**,  
Clausura de la Sesión. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, solicita al Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 31 de mayo del año en curso, implícitos en el Acta número 167.-----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número DGAJEPL/934/2007, fechado el 21 de mayo del actual, recibido el 5 de junio del año en curso, mediante el cual exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal, a los Estados de la Federación y al Distrito Federal para que incluyan en sus planes y programas de estudio la materia de Educación Vial.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ayuntamiento de Jaumave, oficio número 166/07, fechado el 4 de junio del actual, recibido el 5 del mismo mes y año, remitiendo ejemplar Del Plan de Ordenamiento Urbano Local del Centro Estratégico Comunitario San Antonio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De habitantes de Villa Cuauhtémoc, copia de escrito fechado el 30 de mayo del actual, recibido el 5 de junio del año en curso, haciendo diversas manifestaciones en torno al tránsito vehicular.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Ciudadana Patrocinia Hernández Valdez copia de escrito dirigido al Procurador General de Justicia del Estado, fechado el 25 de mayo del actual, recibido el 1 de junio del año en curso, haciendo diversas manifestaciones en torno a una Averiguación Previa.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo.-----

-----“De la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número CS/471/07, fechado el 25 de mayo del actual, recibido el 1 de junio del año en curso, remitiendo copia de Decretos correspondientes al rubro de salud que ya fueron publicados en Diario Oficial de la Federación.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Chiapas, circular número 001, fechada el 17 de mayo del actual, recibida el 1 de junio del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Semestre correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado Juan Antonio Castillejos Castellanos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“De particular, escrito fechado el 21 de mayo del actual, recibido el 8 de junio del año en curso, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a la construcción de un paso a desnivel en el Poblado Lucio Blanco, del Municipio de Matamoros Tamaulipas.”-----

-----Así también por así haberlo solicitado la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, se inserta textualmente el documento de referencia en esta Acta, a continuación:-----

-----“C. Diputado Héctor Martín Garza González Presidente de la Mesa Directiva H. Congreso del Estado de Tamaulipas ASUNTO: OPOSICIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASO A DESNIVEL SOBRE LAS VÍAS DEL FERROCARRIL DEL POBLADO LUCIO BLANCO, TAMAULIPAS Nos dirigimos a la más alta tribuna de nuestro Estado para hacer del conocimiento de los representantes del pueblo de Tamaulipas, los hechos que suscitaron la inconformidad de los habitantes del Poblado Lucio Blanco municipio de H. Matamoros, Tamaulipas; por el proyecto de construcción de un paso a desnivel sobre el cruce ferroviario y la carretera libre a Reynosa, esperando le sea dada lectura en el pleno del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. 27 de octubre de 2006 el C. Diputado Lic. Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena presentó una iniciativa de Punto de Acuerdo al H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en el cual solicita a la SCT proceda dar cumplimiento que la ley le impone y proceda a exigir a la empresa Transportación Ferroviaria Mexicana, concesionaria del ferrocarril del noreste cumpla con su obligación de establecer las medidas de seguridad suficientes en el cruzamiento ubicado en el Poblado Lucio Blanco, municipio de Matamoros, Tam; a la vez solicita que se contemple en el presupuesto de egresos para el 2007, la construcción de un puente elevado en el cruce del ferrocarril. El Punto de Acuerdo del diputado Seguy presenta varios errores: primero se le solicita a la SCT exija las medidas de seguridad a una compañía inexistente en ese momento. Gran parte de los activos del GRUPO TRANSPORTACIÓN FERROVIARIA MEXICANA (TFM) fueron adquiridos por la KANSAS CITY SOUTHERN RAILWAY (KCS) y para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Diciembre 2005 fue adquirido totalmente por la Kansas City Southern Industries y cambió su nombre a KANSAS CITY SOUTHERN DE MEXICO (KCSM). El segundo al solicitar en el presupuesto de egresos 2007 de la federación, un proyecto que no cumple con los requisitos que marca la Ley de Obra Pública (proyecto ejecutivo terminado, estudio de impacto ambiental, análisis de costo-beneficio, etc.) y que desde su gestación fue un proyecto promovido por la clase política a espaldas de la comunidad. 10 de Noviembre de 2006 en sesión ordinaria del H. Congreso del Estado de Tamaulipas a las 10:40 hrs. El C. Diputado Lic. Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena presenta al pleno del Congreso su punto de acuerdo, sin oradores en contra y se procede a su votación; aprobándose por unanimidad, para ser turnado a la Comisión de Gobernación para su dictamen. 1 de Diciembre de 2006 y a iniciativa de los comerciantes, el C. Diputado Lic. Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena asiste a una reunión con habitantes del Poblado Lucio Blanco mpio. de H. Matamoros; donde trata de convencerlos de aceptar el proyecto de construcción del paso a desnivel sobre las vías del ferrocarril. Sin responder a la pregunta de ¿quién lo había solicitado? y ¿en que momento iba a informar a los pobladores sobre el mismo?. Le entregan y firma un escrito fechado el día 30 de noviembre de 2006 donde los habitantes del lugar manifiestan sus inquietudes por la construcción del paso a desnivel y las implicaciones que traería a su comunidad, para exponerlo ante el H. Congreso de Tamaulipas. La reunión fue videograbada por los pobladores para su posterior consulta por las personas interesadas. 3 de Diciembre 2006 aparece en la sección política del periódico "El Bravo", un artículo bajo el título "Diputado gestionará seguridad a L. Blanc". donde la reportera Nannette Sedas (que formaba parte de la comitiva del Diputado Seguy Cadena en la reunión del 1 de Diciembre) menciona las demandas de los residentes invirtiendo el orden de prioridades; el compromiso del diputado Seguy Cadena para reunirse posteriormente con ellos y comunicarles los avances de las gestiones; así como un costo tentativo del proyecto en 35*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

millones. 8 de Diciembre 2006, el diputado Seguy Cadena en compañía del secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del estado Alberto Berlanga Bolado realiza una visita de manera intempestiva, reuniéndose con 2 pobladores en el crucero del ferrocarril por 10 o 15 minutos aproximadamente. 9 de Diciembre 2006 aparece en la sección política del periódico "El Bravo", un artículo bajo el título "Lucio Blanco: Jaime Seguy Cadena: El paso a desnivel lo analiza la SCT" firmado por la reportera Nannette Sedas; el diputado Seguy menciona que la factibilidad del proyecto será dada por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), "que es el gobernador del estado el que en su momento pretende contribuir a lo que será un corredor comercial y además en donde se prevé a futuro exista un desarrollo económico, tanto en el sector industrial como comercial", que no hay un proyecto definido, pero se está analizando la posibilidad de que se presupueste y sobre todo se haga un proyecto de desarrollo turístico, "tenemos toda la disposición de escuchar a las personas que radican en este poblado pero sobre todo atender sus demandas para integrarlas en el estudio que se debe hacer antes de presentar un proyecto". 10 de Diciembre 2006 aparece en la sección política del periódico "El Bravo", un artículo bajo el título "Desarrollo Urbano muestra proyecto a Lucio Blanco" firmado por la reportera Nannette Sedas; Ante la posibilidad de construir un paso a desnivel sobre la carretera a Valle Hermoso y frente a poblado Lucio Blanco, el Secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado Alberto Berlanga Bolado, sostuvo una reunión con representantes del poblado Lucio Blanco, acompañado por el diputado Jaime Seguy Cadena; El diputado Jaime Seguy y el secretario Alberto Berlanga, escucharon cada una de las propuestas y planteamientos hechos por los comerciantes, atendiendo en todo momento su solicitud, "La principal intención del gobierno estatal es permitir el libre tráfico del transporte de carga, sin afectar a la comunidad" explicó el diputado Seguy Cadena Lo que en realidad ocurrió el día 8 de diciembre 2006, fue la reunión intempestiva con los dos pobladores de Lucio Blanco, bajo la llovizna por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

10 a 15 minutos sin presentarles ningún proyecto y sin llegar a ningún acuerdo. 12 de Diciembre 2006 aparece en la sección política del periódico "El Bravo", un artículo bajo el título "Población sí quiere el paso a desnivel" firmado por la reportera Nannette Sedas; Representantes dicen que sí quieren paso a desnivel, no se detendrán por unos cuantos, afirma además la reportera que los comerciantes de la zona no quieren el proyecto argumentando que la situación en sus negocios se vendría abajo, pero que los residentes de la zona viven en la zozobra, por que no existe una seguridad adecuada en el cruce ferroviario. 14 de Diciembre 2006 los habitantes del poblado Lucio Blanco envían por correo electrónico al C. diputado Armando Martínez Manríquez y el C. diputado Alejandro Antonio Saenz Garza, presidente y secretario de la Comisión de Gobernación del H. Congreso del Estado de Tamaulipas una copia del documento entregado al diputado Seguy Cadena y signado por él de recibido en la reunión del 1 de Diciembre 2006. No respondieron con un acuse de recibo por correo electrónico. 15 de Diciembre 2006 dictamen de la Comisión de Gobernación del H. Congreso del Estado de Tamaulipas a favor de solicitar a la SCT proceda a dar cumplimiento a las obligaciones que ley le impone y exija a la empresa TRANSPORTACIÓN FERROVIARIA MEXICANA, concesionaria del ferrocarril del noreste, que cumpla con su obligación de establecer las medidas de seguridad suficientes en el cruzamiento ubicado en el poblado Lucio Blanco, municipio de Matamoros, Tamaulipas y así también se solicita a la misma secretaría realice las gestiones necesarias para que contemple en el presupuesto de egresos para el 2007, LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE ELEVADO EN EL CRUCE DEL FERROCARRIL con la carretera federal en el poblado Lucio Blanco, del municipio de Matamoros, Tamaulipas Al igual que el Punto de Acuerdo del diputado Seguy presenta varios errores: primero se le solicita a la SCT exija las medidas de seguridad a una compañía inexistente en ese momento. Gran parte de los activos del GRUPO TRANSPORTACIÓN FERROVIARIA MEXICANA (TFM) fueron adquiridos por la KANSAS



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*CITY SOUTHERN RAILWAY (KCS) y para Diciembre 2005 fue adquirido totalmente por la Kansas City Southern Industries y cambió su nombre a KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO (KCSM). Y el segundo al solicitar en el presupuesto de egresos 2007 de la federación, un proyecto que no cumple con los requisitos que marca la Ley de Obra Pública. 17 Diciembre 2006 la diputada local Profa. Anastacia Guadalupe Flores de Suárez, visita el, poblado Estación Ramírez con la finalidad de repartir obsequios por las fiestas decembrinas y se entrevista con tres comerciantes del poblado Lucio Blanco que a iniciativa propia asisten a su convivio y le manifiestan sus inquietudes por la construcción del paso a desnivel. 21 de Diciembre 2006 aparece en la sección política del periódico "El Bravo", un artículo bajo el título "Vialidades adecuadas generan desarrollo" firmado por la reportera Nannette Sedas; El gobierno del Estado busca la manera de desarrollar la economía en donde se encuentran nichos potenciales de diferentes ramas, con una política de apertura a la inversión pero sobre todo con la idea de ofrecer un estado funcional para quiénes desean instalarse en Tamaulipas; La Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado que encabeza Alfredo Berlanga Bolado, está analizando el proyecto de edificación de un paso a desnivel en la zona que comprende los poblados de Lucio Blanco y el Ramireño, sobre la carretera a Valle Hermoso. En estimaciones anticipadas ahí se podría tener un proyecto de inversión de más de 30 millones de pesos, con la participación activa del gobierno federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el gobierno estatal y el municipio. La obra daría mayor fluidez al tráfico, pero de alguna manera se afectaría a los residentes del sector. 23 de Diciembre 2006 aparece en la sección política del periódico "El Bravo", un artículo bajo el título "Planteará Lupita Flores inquietudes de líderes" firmado por la reportera Nannette. Sedas; donde se afirma que la diputada local Guadalupe Flores de Suárez, se reunió con líderes de los diferentes sectores de los poblados de Lucio Blanco, Control, Ramírez y ejidos adyacentes, a quienes les manifestó que el gobernador Eugenio*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Hernández Flores y el alcalde Baltazar Hinojosa Ochoa respaldarían la construcción de una nueva vialidad, solo si se consulta la opinión ciudadana. La legisladora acudió al poblado Ramírez en donde sostuvo un diálogo con representantes de agricultores, de comerciantes y presidentes de comisariados ejidales, quienes le plantearon su preocupación por la presunta construcción de un puente elevado sobre las vías del ferrocarril que cruzan por el poblado Lucio Blanco. Mientras que los comerciantes se quejan de que no se les toma en cuenta, los pobladores claman seguridad en el área. La consideración hecha por el gobierno al respecto es que la vialidad facilitaría el traslado de las mercancías hacia el norte y hacia el sur. Los tres comerciantes que a iniciativa propia asistieron, NO SON DE NINGUNA MANERA LÍDERES NI REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO EN OPOSICIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL EN EL POBLADO LUCIO BLANCO. 29 de Diciembre 2006 aparece en la primera plana del periódico "El Bravo", un artículo bajo el título de: "Comerciantes de Ramírez y Control rechazan construir puente elevado -desmienten al diputado Jaime Seguy Cadena-" firmado por Norberto Calvario; en la rueda de prensa de la Cámara de Comercio de H. Matamoros, Tamaulipas, los comerciantes manifestaron su temor a convertirse en "poblados fantasmas", además declara el comerciante Yadala Charur Muñoz secretario de la Cámara Nacional de Comercio que la construcción del puente elevado atentaría contra la economía de esa comunidad. 6 de Enero 2007 aparece en el periódico "El Bravo", un artículo firmado por Norberto Calvario donde los pobladores en oposición a la construcción del puente elevado de Lucio Blanco se reúnen con los medios para presentar un listado con demandas para mejora de su zona así como las consecuencias si se construyera el puente a desnivel sobre el cruce ferroviario. 10 de Enero 2007 para el periódico "Contacto" el presidente municipal de Matamoros Baltasar Hinojosa declara "No permitiré que ninguna obra se politice" firmado por Gerardo Vázquez H. además agrega "yo no haré ninguna obra si no tengo la aprobación de la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

mayoría del pueblo". Reveló que del gobierno federal hay varios ofrecimientos para poder atender la situación de los cruceros del ferrocarril en la ciudad, pero tendremos que hacer las acciones de acuerdo a lo que la población vea como solución más conveniente o recomendable. Señaló que específicamente en el caso de Lucio Blanco se han tenido algunas reuniones de trabajo, donde existe la disposición del lado del gobierno federal de conseguir recursos para construir un puente vehicular a desnivel. Existen imprecisiones en las declaraciones del Lic. Hinojosa ya que el proyecto ha sido promovido por el Gobierno Estatal y no por el Gobierno Federal, al cual según el punto de acuerdo presentado por el diputado Seguy se pediría apoyo en el presupuesto federal **DESPUÉS DE SOLICITAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A LA COMPAÑÍA FERROVIARIA PARA EL CRUCERO DE LUCIO BLANCO.** 11 de Marzo 2007 Periódico "El Bravo" artículo firmado por el periodista Norberto Calvario bajo el título: "Denuncian irresponsabilidad de la SCT frente a la tragedia del 2005, No quieren el puente elevado en L. Blanco", El sector empresarial y los habitantes del poblado Lucio Blanco, Estación Ramírez y Control, están planteando al presidente Felipe Calderón su abierta oposición a la construcción de un puente elevado por el cruce de las vías del ferrocarril y denunciaron la irresponsabilidad del delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes frente a los trágicos hechos de agosto del 2005, que le costaron la vida a siete personas, por un choque entre una pipa de gas y el tren y pusieron en duda las aseveraciones de ese funcionario de que ese cruce ferroviario no requiere medidas de seguridad activas como semáforos y plumas guardavías. 27 Abril de 2007 Periódico "El Bravo" declaraciones del Ing. Alberto Berlanga Volado durante una rueda de prensa en la CANACINTRA mencionó entre otras obras "... en Matamoros se tiene contemplada la modernización del Sendero Nacional y de la salida a Reynosa, así como la construcción de dos puentes elevados, para dar continuidad a la avenida Emilio Portes Gil en el cruce del ferrocarril y otro en el poblado Lucio Blanco-Control. El Ing. Berlanga Volado olvida o



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*pasa por alto que por instrucciones del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Felipe Calderón Hinojosa al Secretario de Comunicaciones y Transportes Dr. Luis Manuel Enrique Téllez Kuenzler designó a los funcionarios Ing. José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez (Coordinador general de planeación y centros SCT) y al Lic. Oscar Santiago Corzo Cruz (Director general de transporte ferroviario y multimodal) con la finalidad de dar respuesta a las gestiones iniciadas por los pobladores de Lucio Blanco, Estación Ramírez y Control en oposición a la construcción del paso a desnivel sobre el cruce ferroviario. 27 Abril de 2007 Periódico "Contacto" Aseguran que sí construirán Puente en Lucio Blanco según declaraciones del Ing. Alberto Berlanga Volado durante una rueda de prensa en la CANACINTRA mencionó que la construcción del puente a desnivel será compatible con el aspecto de seguridad vial y con un problema comercial que los pobladores podrían tener, por lo que presentará dicho proyecto a los habitantes señaló. ¿Se puede solicitar una partida presupuestaria a la federación, sin un proyecto terminado, sin planeación, sin proyecto ejecutivo, sustentados en estudios realizados con premura y a espaldas de los pobladores como: un levantamiento topográfico (18 de febrero 2007), un conteo vehicular con irregularidades en la sistematización de su levantamiento manual (15 de marzo 2007) y con un estudio de mecánica de suelo (29 marzo 2007), cuyos responsables nunca quisieron mencionar las verdaderas razones de su trabajo y mucho menos los nombres de las compañías que los enviaban?, ¿porqué tanta oscuridad para un proyecto claro y transparente, bien planeado y con el único noble fin de beneficiar a una población que NUNCA LO SOLICITÓ?, ¿cuál es el verdadero interés en la construcción de esta obra?. 4 de Mayo 2007 Periódico "El Bravo" bajo el título: "Se oponen a construcción de puente elevado en Lucio Blanco", comerciantes y residentes formaron un frente para oponerse a la construcción del puente elevado reclaman señalamientos de seguridad, la reglamentación en el transporte de sustancias peligrosas y mayor presencia de la policía federal preventiva división caminos*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*coadyuvando con las medidas de seguridad en el cruce ferroviario. 17 Mayo 2007 Periódico "El Bravo": "Vigilarán inversiones de obras en Lucio Blanco" declaraciones del presidente de la COPARMEX en la Cd. de Matamoros, Tamaulipas, Juan Carlos Córdova Espinosa donde resalta que son positivas las transacciones autorizadas para la ciudad en materia de vialidad y promociona las obras viales incluyendo el puente elevado en el ejido Lucio Blanco. Alguien debería indicarle al presidente de la COPARMEX que el ejido Lucio Blanco (de importancia histórica por ser cuna del reparto agrario) se encuentra ubicado en la salida a la playa Bagdad; nuestro poblado que es un fraccionamiento conurbado con Estación Ramírez-Control y ejidos circunvecinos se encuentra ubicado en el kilómetro 32 + 400 de la carretera libre Matamoros-Reynosa. Señores Diputados del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, como habitantes del poblado Lucio Blanco exigimos priorizar la importancia de la seguridad en nuestro cruce ferroviario; la provisión de plumas guarda vías y semáforos siempre han sido un reclamo para todas las autoridades que visitan nuestra localidad (la mayoría de las veces en campañas políticas) y no hemos tenido resultados positivos. El accidente del 11 de Agosto 2005, donde una pipa de gas con doble remolque que circulaba a exceso de velocidad y colisionó con el ferrocarril por ganarle el paso, fue el resultado de una combinación de factores entre los cuales destacan: 1. La negligencia de las autoridades responsables del Centro SCT en Tamaulipas al no exigir al concesionario del ferrocarril del noreste la Kansas City Southern de México coloque las medidas de seguridad, siendo coherentes con la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario en su artículo 7 "... el concesionario será el único responsable ante el Gobierno Federal por las obligaciones establecidas a su cargo en la respectiva concesión..." así como el artículo 27 de la misma ley "En los casos en que se pretenda que las vías férreas crucen centros de población u otras vías de comunicación, los proyectos respectivos deberán contener las previsiones necesarias para garantizar la SEGURIDAD DE LOS HABITANTES Y el funcionamiento adecuado de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*las vías de comunicación". Está por demás recalcar el interés de justificar el proyecto por parte del director general de SCT Tamaulipas Ing. Jorge Organista Barba, al comunicar a los habitantes del poblado Lucio Blanco en oficio fechado el 12 de enero 2007 que "el proyecto para la construcción del paso superior vehicular es promovido por el aobienio del estado de Tamaulipas, con el fin de dar una solución definitiva a los accidentes que se han presentado derivado del cruce a nivel.." El Ing. Jorge Salvador Organista Barba olvida o pasa por alto, los innumerables accidentes registrados en los pasos a desnivel ubicados en la Cd. de Matamoros, Tamaulipas. En oficio fechado el 1 de febrero el director general del Centro SCT Ing. Jorge Organista Barba, menciona que según la norma oficial mexicana NOM-Q50-SCT2-2001 no es obligatorio la instalación de medidas de seguridad activas en el cruce ferroviario de Lucio Blanco ya que es clasificado dentro del tipo "B" y su señalamiento actual es el adecuado y en cuanto a la construcción del paso a desnivel existe un criterio internacional de separación de vías que al exceder su tráfico procede su realización Pensamos que es incongruente afirmar que un cruce ferroviario puede ser catalogado de forma irrelevante para colocar medidas de seguridad en él; pero si es considerado importante por el mismo funcionario como para proceder a la realización de un paso a desnivel con la finalidad de separar las vías. Por último, el director del Centro SCT Tamaulipas Ing. Jorge Organista Barba en oficio fechado el 12 de Marzo 2007 comunica a los habitantes del poblado Lucio Blanco que el Centro a su cargo NO TIENE contemplado ningún proyecto para la construcción de un paso a desnivel en esa localidad y en lo que se refiere al señalamiento se encuentra completo y en buenas condiciones. Cabe destacar que según la Ley de Vías Generales de Comunicación en su artículo 41 "No podrán ejecutarse trabajos de construcción en las vías generales de comunicación, en sus servicios auxiliares y demás dependencias y accesorios, sin la aprobación previa de la Secretaría de Comunicaciones a los planos, memoria descriptiva y demás documentos relacionados con las obras que tratan de realizarse. Las modificaciones*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que posteriormente se hagan se someterán igualmente a la aprobación previa de la Secretaría de Comunicaciones". Es decir que la instancia a su cargo tiene la obligación de autorizar, evaluar y fijará en cada caso las condiciones técnicas relacionadas CON LA SEGURIDAD, utilidad especial y eficiencia del servicio que deben satisfacer dichas vías, (artículo 40 de la misma ley) de un "posible" proyecto de paso superior vehicular promovido por el Gobierno del Estado de Tamaulipas del cual finge no estar enterado. Señores Diputados: ¿puede un proyecto ser benéfico para una población cuando se oculta y maneja su gestión a espaldas de los directamente afectados?. La actuación deficiente por parte del director general del Centro SCT en Tamaulipas responsable de vigilar que las empresas transportistas cumplan con el artículo 60 del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos" y circular por áreas centrales de ciudades y poblados. Al efecto, utilizarán los libramientos periféricos cuando éstos existan." Como es el caso de la autopista Matamoros-Reynosa ubicada aproximadamente a 6 Km. de distancia del poblado Lucio Blanco. 2. La ausencia de una cultura vial generalizada y la irresponsabilidad de los conductores. Los transportistas que circulan por el poblado Lucio Blanco a exceso de velocidad provocando ruidos excesivos al no detenerse en los reductores de velocidad que han sido erróneamente contruidos por el Centro SCT Tamaulipas a la mitad de la carretera lo que provoca que conductores irresponsables los evadan invadiendo el carril contrario. Violando el artículo 29 del Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales "Los vehículos de motor deberán estar provistos de un silenciador de escape en buen estado de funcionamiento y conectado permanentemente para evitar ruidos excesivos. Queda prohibido utilizar válvulas de escape, derivaciones u otros dispositivos similares". Así como la sistemática violación del artículo 138 del mismo reglamento que indica que todo conductor, al aproximarse a un cruce de ferrocarril deberá hacerlo a velocidad moderada y no cruzará la vía férrea hasta cerciorarse de que no se aproxima ningún vehículo que circule sobre los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

rieles. Y el artículo 139 indicando: *El conductor que se aproxime a un cruce de ferrocarril deberá, en los siguientes casos, detenerse a una distancia no menor de 5 m. hasta del riel más cercano y no reanudará su marcha hasta que pueda hacerlo con seguridad. Los últimos acontecimientos en nuestro poblado ponen de manifiesto que estos artículos son letra muerta en manos de conductores irresponsables. LA NEGLIGENCIA, EL DESCUIDO, LA IRRESPONSABILIDAD, LA NULA CULTURA VIAL Y LA VIOLACIÓN DE LAS LEYES HICIERON SU TAREA. Está por demás citar los innumerables accidentes viales registrados en los pasos a desnivel de la Cd. de Matamoros, Tamaulipas, muchos de ellos con consecuencias funestas, y que por falta de tiempo de edición sólo se ha incluido únicamente dos en el documental sobre el paso a desnivel de la Av. Rigo Tovar y las vías del ferrocarril en la Cd. de Matamoros, Tamaulipas como ejemplo de inseguridad vial. Si la premisa del proyecto del paso superior vehicular en el poblado Lucio Blanco es el de generar seguridad no se entiende por que los funcionarios públicos nunca han respondido a las peticiones anteriores de proveer elementos que coadyuven a ella. Únicamente durante principios de la década de los 80's se colocaron semáforos preventivos que alertaban sobre el cruce de ferrocarril, pero sin contar con plumas guardavías ni alarmas audibles que complementaran su función; como es una mala costumbre en nuestro país, el descuido, el dolo y la apatía hicieron el resto; después de un accidente donde fueron derribados, jamás fueron sustituidos por el centro SCT Tamaulipas. La seguridad debe ser la premisa básica en cualquier diseño vial, pero éste debe incrementar en consonancia la mejora en la calidad de vida de las comunidades, procurando minimizar los impactos ambientales, teniendo en cuenta el uso y valores de los suelos afectados, siendo básica la mayor adaptación física posible a la topografía existente. A pesar de sus votos por unanimidad, sin oradores en contra y sin hacer del conocimiento de la población afectada en sesión ordinaria del día 10 de Noviembre 2006; consideramos pertinente solicitar su intervención en la reconsideración del proyecto de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*construcción del paso a desnivel sobre nuestro poblado, ya que traería consecuencias desastrosas para los habitantes del mismo como: el desplome total en las ventas con la consecuente quiebra financiera y pérdida de fuentes de empleo (durante y después de la construcción de la obra), vandalismo en la zona afectada, depreciación de los bienes inmuebles próximos, alteración de la morfología urbana del poblado con graves consecuencias de integración social, posibles afectaciones en el patrimonio de algunos de los habitantes de la localidad, la ausencia de turismo extranjero por problemas viales así como problemas relacionados a la mala calidad en la construcción inherente a las obras públicas estatales. Como población fronteriza, el Poblado Lucio Blanco, Estación Ramírez-Control y los ejidos circunvecinos reciben turismo del Valle del sur de Texas, que dejan una derrama económica en nuestras pequeñas localidades; por lo que es necesario implantar un programa de incentivos favoreciendo un corredor turístico que promovería empleos, mejoras físicas en la infraestructura y servicios a la comunidad, elevando de esta manera el índice de desarrollo humano de nuestras poblaciones. En relación al flujo ferroviario, es variable y fluctúa como máximo entre cuatro corridas durante el día y dos durante el transcurso de la noche con un lapso de 4 minutos de paso por el crucero, sin llegar a generar problemas de asentamiento vehicular en la carretera libre Matamoros-Reynosa. Sé ha observado que la ocasional presencia de la policía federal preventiva división caminos en el crucero, favorece a que los conductores obedezcan la indicación de reducción de velocidad al aproximarse al cruce y el consecuente alto total preventivo en la zona, lo anterior siendo coherente con el artículo 70 bis de la Ley de Caminos, Puentes y Auto transporte Federal" La SCT y la Secretaría de Seguridad Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinarán en la vigilancia, verificación e inspección de los servicios de auto transporte federal, sus servicios auxiliares y transporte privado". Lo que aunado a las medidas de protección solicitadas por largo tiempo como: los semáforos preventivos, las plumas guardavías y la alarma audible*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*traerían sin duda alguna un mayor beneficio con menor costo en todos los ámbitos para la población .Adjuntamos a esta carta: Disco DVD (región 1) que contiene: a) video documental del paso a desnivel sobre las vías del ferrocarril y av. Rigo Tovar en la Cd. De Matamoros, Tam.; su pésima elaboración constructiva y las terribles consecuencias económicas para ese sector de la ciudad. b) video de las entrevistas realizadas en el sitio a los representantes de la Empresas privadas que realizaron los estudios preliminares para la construcción del Paso a Desnivel en nuestro poblado. (algunos de ellos negaron información) c) El cálculo para la clasificación del cruce ferroviario del poblado Lucio Blanco según conceptos estipulados por la Norma Oficial Mexicana NOM-OSQ-SCT2-2001. Donde se explica claramente que el Centro SCT-Tamaulipas incumple con la norma, incluso si el cruce ferroviario es tipo "B" como lo determina el oficio C SCT.6.27.028/07 con fecha 1 de Febrero 2007 signado por el Ing. Jorge Organista Barba. 2 discos CDS conteniendo: Disco 1: presentación automatizada de artículos de prensa, documentos, fotografías de estudios preliminares, fotografías del cruce del Poblado Lucio Blanco, inventario de señalamiento pasivo y firmas de pobladores Disco 2: segmentos de video, páginas de internet y archivos de audio. Se les ha incluido una carpeta electrónica con las firmas de los habitantes de las diferentes comunidades conurbadas al Poblado Lucio Blanco (se siguen anexando más firmas); las cuales indican que no es un reducido grupo de comerciantes los que se encuentran en oposición al proyecto. Hemos reiterado, que el Movimiento en oposición a la construcción del paso a desnivel en el poblado Lucio Blanco es un movimiento legítimo y comunitario, no persigue fines partidistas y sólo responde a la legítima defensa de nuestro patrimonio y la mejora de nuestra comunidad. Por lo que se acordó en la asamblea comunitaria de no contar con un líder y cualquier persona que se adjudique este papel deberá ser ignorado. Cualquier comentario es producto de una decisión colectiva en las asambleas y no a título personal. Ya que estas pequeñas poblaciones a pesar de encontrarse geográficamente en una zona*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*cercana a la frontera, se han mantenido alejadas del progreso y únicamente son visitadas y requeridas por los políticos cuando se aproxima la época electoral otorgándoles dádivas ínfimas (como una pavimentación de una carretera vecinal después de 13 años en el completo abandono). Razón por la cual los habitantes del Poblado Lucio Blanco, EST. Ramírez, Ejido San Francisco, Ejido El Ramireño, Control, Ejido Los Fresnos, Ejido Zapata, Ejido Progreso Agrario, anexan a este documento un conjunto de peticiones con la finalidad de mejorar sus comunidades. Estamos convencidos que México ha cambiado y que el progreso nunca irá de la mano con el perjuicio de una comunidad para generar desarrollo en otras, ni mucho menos como ocurría en un pasado reciente el de promover obras con intereses no muy "claros" y a espaldas siempre de los supuestos beneficiados. Pensamos que el único camino es hacer de nuestro país un territorio donde la legalidad nos haga partícipes del beneficio de trabajar siempre por un mejor fin común. Agradeciendo de antemano la atención a estas líneas, respetuosamente quedamos de ustedes. c.c.p. Felipe Calderón Hinojosa Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Ángel Heladio Aguirre Rivero Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transporte de la H. Cámara de Senadores. Dr. Luis Manuel Enrique Téllez Kuenzler Secretario de Comunicaciones y Transportes. Ing. José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez. Coord. Gral. De Planeación y Centros SCT. Lic. Oscar Santiago Corzo Cruz Dir. Gral. de Transporte Ferroviario y Multimodal archivo. PETICIONES DE LOS HABITANTES DEL POBLADO LUCIO BLANCO, EST. RAMÍREZ, EJIDO SAN FRANCISCO, EJIDO EL RAMIREÑO, POB. CONTROL, EJIDO LOS FRESNOS, EJIDO ZAPATA, EJIDO PROGRESO AGRARIO, TAM. 1. SOLICITAN A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DELEGACIÓN TAMAULIPAS, EXIJA A LA COMPAÑÍA CONCESIONARIA DEL FERROCARRIL DEL NORESTE (KANSAS CITY SOUTBERN DE MEXICO, S.A. DE C.V.) LA COLOCACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ACTIVAS (SEMÁFOROS PREVENTIVOS,*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

PLUMAS GUARDAVÍAS Y ALARMAS AUDIBLES) EN EL CRUCE DEL FERROCARRIL. 2. SOLICITAN A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DELEGACIÓN TAMAULIPAS, REGLAMENTE EL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA QUE CIRCULEN POR LA AUTOPISTA EVITANDO PASEN POR LUGARES DENSAMENTE POBLADOS. 3. SOLICITAN MAYOR PRESENCIA DE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA DIVISIÓN CAMINOS EN EL POBLADO LUCIO BLANCO COADYUVANDO CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL CRUCE FERROVIARIO. 4. REPAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA QUE INTERCONECTA AL POBLADO LUCIO BLANCO, EST. RAMÍREZ Y CONTROL; AUNADO A ESTO UN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN EN NUESTRAS COMUNIDADES. ASÍ COMO UN PROGRAMA DE REVESTIMIENTO DE BRECHAS Y CAMINOS EJIDALES QUE EN TIEMPOS DE LLUVIA SON REALMENTE INTRANSITABLES. 5. MAYOR SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN EN EL PUENTE ELEVADO UBICADO EN EL ENTRONQUE DE LA AUTOPISTA MATAMOROS-REYNOSA Y LA CARRETERA LIBRE (ACCESO DE LOS VISITANTES DEL VALLE DE TEXAS A NUESTRA LOCALIDAD) Y EL ENTRONQUE DE LA CARRETERA LIBRE A REYNOSA CON LA VÍA LIBRE A VALLE HERMOSO (DONDE HAN OCURRIDO GRAVES ACCIDENTES): 6. Prohibir LA CIRCULACIÓN DE UNIDADES CON CARGA PESADA EN LA BRECHA DEL POBLADO LUCIO BLANCO AL POBLADO LA ROSITA, YA QUE ES UNA VÍA DE TRÁNSITO LOCAL Y DE USO AGRÍCOLA. 7. ILUMINACIÓN Y MEJORAS FÍSICAS PARA EL CORREDOR COMERCIAL DE NUESTRAS COMUNIDADES. 8. IMPLANTAR E INCENTIVAR PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA REGIÓN 9. LA CANCELACIÓN OFICIAL Y POR ESCRITO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL DEL POBLADO LUCIO BLANCO.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Comité de Información, Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar.-----

-----Antes de pasar al punto de Iniciativas el Diputado Presidente concede el uso de la palabra al Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Nada más para preguntar Presidente si se le dio cumplimiento a la Ley Interna del Congreso del Estado en el artículo 55 y el artículo 18 de enviar sendos oficios a las diversas dependencias de la integración de la Diputación Permanente?. ¿Si me permite leer el artículo 55? La Diputación Permanente se instalará en la misma fecha en que concluya el periodo ordinario en el cual fue electa y así lo comunicará a los órganos señalados en el párrafo quinto del artículo 18 de esta ley. El artículo 18, párrafo quinto dice: La elección de los integrantes de la mesa directiva del Congreso se comunicará al titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Supremo Tribunal de Justicia, a los Ayuntamientos de los Estados, a la Cámara del Congreso de la Unión, al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, y a la Legislatura de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Mi pregunta es ¿si se dio cumplimiento a la ley, y si se ya se notificó a estas instancias municipales, estatales y federales?”-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

-----En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTAMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto el Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 36, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Acto seguido el Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 249 bis al Código de Procedimientos Penales; se reforma la fracción II del artículo 233 y adicionan las fracciones XII y XIII al artículo***



**212 y las fracciones XXXIX, y XL al artículo 232 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. -----**

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos del Estado, para que efectúen los trámites administrativos, judiciales y legislativos necesarios para dar de baja los bienes muebles inservibles propiedad de su Hacienda Pública.*** -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede a abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, **clausura** la sesión, siendo las trece horas con dos minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **quince de junio** del presente año, a las **once** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE.**

**C. JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE.**